

Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 10:00 horas del día 15 de Octubre del 2024, en la sede de la Municipalidad Distrital de Paijan, distrito de Paijan, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, se reúnen los integrantes el Comité de Selección designado mediante **Resolución Gerencial N°374-2024-MDP/GM de fecha 19 de Setiembre del 2024** para la conducción del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-MDP**, para la Contratación de la Ejecución de la Obra **“CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL “JULIA SANCHEZ MENDIZABAL” EN EL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2651867**, con la finalidad de realizar la **APERTURA DE OFERTAS PARA ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

El quorum necesario se logra con la presencia de los siguientes miembros:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ROBERTO CARLOS AGUILAR CORREA	Presidente Miembro Titular
2	JUAN MARTÍN BAUTISTA CÁCEDA	Primer Miembro Titular
3	LEONARDO JORGE DELGADO RAMOS	Segundo Miembro Titular

1) PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL SEACE

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2024-09-30 12:25:36.0	No válido
2	Proveedor con RUC	20440253530	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-09-27 12:58:13.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20477460357	ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-09-27 05:08:15.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	2024-10-04 13:56:18.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20482617019	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	2024-09-27 06:14:31.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20482618252	CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.	2024-10-01 21:02:21.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-30 14:24:00.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20601009758	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	2024-10-01 21:03:24.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20601464901	MARS CONTRATISTAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-09-30 23:29:24.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-09-27 15:03:28.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-10-01 21:16:51.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20610315624	GRUPO INMOBILIARIA SULCA S.A.C.	2024-09-28 12:29:12.0	No válido

Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

2) POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS

En el día y hora señalado, los siguientes postores presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20477460357	ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	10/10/2024	17:39:49	20477460357	10/10/2024	17:40:51	Enviado	Valido		
2	20482618252	CONSORCIO LA ESPERANZA	10/10/2024	22:35:57	20482618252	10/10/2024	22:41:13	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

3) VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION

Se procede con la apertura electrónica de las ofertas, con la finalidad de verificar la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo exigido en las bases.

N°	POSTOR	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD	ESTADO
1	ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC 20477460357	ANEXO N° 01	Conforme
		Documento que acredita la representación	Conforme
		ANEXO N° 02	Conforme
		ANEXO N° 03	Conforme
		ANEXO N° 04	Conforme
		ANEXO N° 05	No corresponde
		ANEXO N° 06	Conforme
		Oferta el monto de S/ 171,145.34 Soles	
2	CONSORCIO LA ESPERANZA - CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C. -RUC 20482618252 - CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C. – RUC 20482617019	ANEXO N° 01	Conforme
		Documento que acredita la representación	Conforme
		ANEXO N° 02	Conforme
		ANEXO N° 03	Conforme
		ANEXO N° 04	Conforme
		ANEXO N° 05	Conforme
		ANEXO N° 06	Conforme
		Oferta el monto de S/ 171,145.34 Soles	

4) EVALUACIÓN:

Seguidamente, con la oferta admitida, se procede a su evaluación, la que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases.

FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS			
POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	171,145.34	100.00	1°
CONSORCIO LA ESPERANZA	171,145.34	100.00	2° (*)

Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

* El artículo 91 del Reglamento establece que en caso de que dos o más ofertas empaten, para el desempate se debe aplicar los siguientes criterios:

Artículo 91. Solución en caso de empate

91.1. Tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:

- Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o
- Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o
- A través de sorteo.

En el presente caso En la sección PRESENTACION DE OFERTAS en Visualizar detalle de presentación de expresión de interés / oferta se encuentra registrado CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C. con RUC 20482617019 indica cuadro de Empresa Integrada por discapacitados como **SI**

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento
1		20482618252	CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.	Ejecutor de Obras	90.00	PERU	Si	Si	Aceptado	10/10/2024 22:35:57
2		20482617019	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Ejecutor de Obras	10.00	PERU	Si	Si	Aceptado	10/10/2024 22:36:17

El cual es incorrecto debido a que el consorciado CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C. con RUC 20482617019 del postor CONSORCIO LA ESPERANZA no presentó la copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación según lo establecido la Resolución N° 01522-2024 -TCE-S5 y Resolución N° 04114- 2023-TCE-S4, el postor acredita la planilla electronica del mes de Agosto debiendo ser este Mes de Setiembre.

R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes

Página: 1
Fecha: 11/09/2024
Hora: 11:39:06 AM

RUC: 20482617019
Empleador: CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.
Periodo: 08/2024
PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Devengado	Pagado	Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
1	01-17918766	VILLENA UCEDA, ENMA DORALIZA	ACTIVO O SUBSIDIADO	1025.00	1025.00	0.00	0.00	1025.00	92.25
2	01-16104003	COTRINA CALDERON, JUAN JULIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1200.00	1200.00	0.00	133.25	1066.75	92.25
3	01-47039742	SAAVEDRA VITTERY, ROXANA LIZBETH	ACTIVO O SUBSIDIADO	1375.00	1375.00	0.00	133.25	1241.75	92.25

Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

Resolución N° 04114- 2023-TCE-S4 del 25 de octubre de 2023, la Cuarta Sala reiteró el criterio de que la fecha de postulación es la fecha de presentación de ofertas a efectos de validar la planilla de pagos:

21. En dicha línea, el numeral 61.2 del artículo 61 del Reglamento del referido dispositivo legal dispuso que, para acreditar ser una empresa promocional de personas con discapacidad, se debe presentar la copia de los siguientes documentos: i) La constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal, y ii) la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación.

.....

23. En mérito a los citados documentos, se verifica que el Impugnante presentó la constancia de inscripción respectiva vigente y la planilla del mes anterior a la fecha de presentación de ofertas (agosto 2023), así como las resoluciones directorales de las referidas entidades que sustentan que los integrantes del consorcio están compuestos por personas con discapacidad, hecho que, incluso, ha sido corroborado por la Entidad en el Informe N° 0192-2023-UNTRM-R/P/OAJ de fecha 29 de setiembre de 2023, registrado por aquélla en el SEACE al absolver el recurso de apelación.

24. En tal sentido, al presentar la constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo y la planilla de pago correspondiente, se concluye que el Impugnante se encuentra acreditada como una “empresa promocional de personas con discapacidad”, de conformidad a las bases y el numeral 61.2 del artículo 61 del Reglamento de la Ley N° 29973.

Visto, la Resolución N° 01522-2024 -TCE-S5, en sus fundamentos:

32. (.....)Con relación a ello, cabe mencionar que, a la fecha, el Tribunal ha emitido resoluciones donde se ha adoptado como posición que el momento de la “postulación” está comprendido por la fecha en que los postores presentan su oferta; por ende, los proveedores que quieran acceder a este beneficio deberán adjuntar a su oferta la planilla de pagos del mes anterior a la fecha de presentación de ésta; siendo ésta la posición a la cual se acogerá esta Sala.

33. Nótese que, en resolución posterior a la invocada por el Adjudicatario y la Entidad, la misma Cuarta Sala ha reconocido que el criterio correcto y aplicado por otras salas del Tribunal, es el que la planilla de pago a presentar debe corresponder al mes anterior a la presentación de ofertas; por lo que corresponde desestimar la interpretación referida a considerar la fecha del registro de participantes como dato relevante para el presente análisis. Aunado a ello, se tiene que mediante el fundamento 23 de la Resolución N° 04114- 2023-TCE-S4 del 25 de octubre de 2023, la Cuarta Sala reiteró el criterio de que la fecha de postulación es la fecha de presentación de ofertas a efectos de validar la planilla de pagos, fundamento que fue plasmado en los párrafos precedentes.

Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

35. Ahora bien, considerando lo señalado por el artículo 61 del Reglamento de la Ley N° 29973, correspondía que el Adjudicatario presente copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección; en ese sentido, dado que la fecha de presentación de ofertas fue el 6 de marzo de 2024, la copia de la planilla de pago a presentar era la correspondiente al mes de febrero de 2024; sin embargo, el Adjudicatario presentó el R08: Trabajador – Datos de boleta de pago (PDT Planilla Electrónica – PLAME) correspondiente al mes de enero de 2024, hecho que no se sujeta a lo establecido en la normativa especial de la materia.

Por lo expuesto no se puede considerar a la empresa CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C. con RUC 20482617019 del postor CONSORCIO LA ESPERANZA, como empresa promocional de personas con discapacidad.

Dado que hay una imprecisión en el registro de la empresa CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C. con RUC 20482617019 del postor CONSORCIO LA ESPERANZA en el SEACE, debido a que se indica cuadro de Empresa Integrada por discapacitados como SI debiendo ser NO se suspende el acto de evaluación de ofertas mientras transcurra el plazo para subsanar la misma en el SEACE; por tanto, siendo las 11:15 horas del mismo día, se procede a firmar la presente Acta.



ROBERTO CARLOS AGUILAR CORREA
Presidente Comité de Selección
Miembro Titular



JUAN MARTÍN BAUTISTA CÁCEDA
Primer Miembro Comité de Selección
Miembro Titular



LEONARDO JORGE DELGADO RAMOS
Segundo Miembro Comité de Selección
Miembro Titular

Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 11:00 horas del día 12 de Noviembre del 2024, en la sede de la Municipalidad Distrital de Paijan, distrito de Paijan, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, se reúnen los integrantes el Comité de Selección designado mediante **Resolución Gerencial N°374-2024-MDP/GM de fecha 19 de Setiembre del 2024** para la conducción del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-MDP**, para la Contratación de la Ejecución de la Obra **“CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL “JULIA SANCHEZ MENDIZABAL” EN EL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2651867**, con la finalidad de realizar la **EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

El quorum necesario se logra con la presencia de los siguientes miembros:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ROBERTO CARLOS AGUILAR CORREA	Presidente Miembro Titular
2	JUAN MARTÍN BAUTISTA CÁCEDA	Primer Miembro Titular
3	LEONARDO JORGE DELGADO RAMOS	Segundo Miembro Titular

1) EVALUACIÓN:

Con fecha 11/11/2024 se realizó el cambio en el registro del SEACE respecto a la empresa CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C. con RUC 20482617019 del postor CONSORCIO LA ESPERANZA en el SEACE, donde en el cuadro de Empresa Integrada por discapacitados aparece como NO.

Integrantes del consorcio										
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento
1		20482618252	CONSTRUCTORA GRUPO PROYECTOS & EJECUCION DEL NORTE S.A.C.	Ejecutor de Obras	90.00	PERU	Si	Si	Aceptado	10/10/2024 22:35:57
2		20482617019	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	Ejecutor de Obras	10.00	PERU	Si	No	Aceptado	10/10/2024 22:36:17

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Por lo cual según lo expuesto el orden de prelación sería:

FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS			
POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	171,145.34	100.00	1°
CONSORCIO LA ESPERANZA	171,145.34	100.00	2°

Ahora bien, teniendo en cuenta el resultado de cuadro que antecede, se debe aplicar lo establecido en el numeral 75.3 del Art.75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que establece lo siguiente:

Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

75.3. Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación.

Por lo que, en cumplimiento de aquel mandato legal, procederemos a calificar solamente las ofertas de los 2 postores según el orden de prelación que hayan quedado.

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

Seguidamente, se procedió con la revisión de los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 de las bases integradas, de los 2 postores con mejor puntaje, de acuerdo al orden de prelación que obtuvieron; referido a: *experiencia del postor en la especialidad*; obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR/OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Revisada la documentación presentada como experiencia en obra similares, se advierte que cumple con acreditar una vez el valor referencial solicitado en las bases integradas.	CALIFICADA
CONSORCIO LA ESPERANZA	Revisada la documentación presentada como experiencia en obra similares, se advierte que cumple con acreditar una vez el valor referencial solicitado en las bases integradas.	CALIFICADA

5) DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL, Y BUENA PRO

POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE PRELACIÓN
ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	171,145.34	100.00	5.00	10.00	115.00	SI	1°
CONSORCIO LA ESPERANZA	171,145.34	100.00	5.00	10.00	115.00	NO	2°

En consecuencia, luego de realizada la evaluación y calificación de las ofertas, el comité de Selección otorga la buena pro del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-MDP**, para la Contratación de la Ejecución de la Obra **“CONSTRUCCION DE NICHOS**;



Municipalidad Distrital de Paiján

Comité de Selección – Obras

EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL “JULIA SANCHEZ MENDIZABAL” EN EL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2651867, al postor **ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, por el monto de S/ 171,145.34 (Ciento Setenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 34/100 soles).

Siendo las 12:30 horas del día día 12 de Noviembre del 2024, luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, suscriben los integrantes del Comité de Selección.



ROBERTO CARLOS AGUILAR CORREA
Presidente Comité de Selección
Miembro Titular



JUAN MARTÍN BAUTISTA CÁCEDA
Primer Miembro Comité de Selección
Miembro Titular



LEONARDO JORGE DELGADO RAMOS
Segundo Miembro Comité de Selección
Miembro Titular